

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

113**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA ISABEL TIRADO GUTIERREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid, HAGO SABER:

Que en ejecución 196/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. OLEKSANDR KORNAS frente a ZINO MANAGEMENT SERVICES S.L. y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado DECRETO de 11/2/19 cuya parte dispositiva es la siguiente:

“1.- Expídase mandamiento de devolución a favor del letrado por importe de 10,14 euros en concepto de “resto de costas”, el cual podrá recoger en esta Secretaría.

2.- Verificado lo anterior, se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente ejecutoria sin más trámite, previa baja en el libro correspondiente.”

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ZINO MANAGEMENT SERVICES S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.267/19)

